

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados no se han presentado movimientos se resuelve que en el año fiscal venidero se tendrá que planificar estrategias que conlleven al mejoramiento de la actividad comercial.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 19H40 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

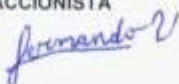
Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 19H45 se da por concluida la Junta General de Accionistas.

Firman los presentes



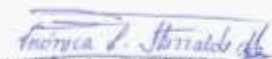
FELIPE ANDRES ULLOA NAVEDA
ACCIONISTA



MARIO FERNANDO ULLOA NAVEDA
ACCIONISTA



JORGE HOMERO ULLOA NAVEDA
ACCIONISTA


VERÓNICA ITURRALDE
SECRETARIA AD HOC

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PENSOLATO S.A.
"CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2016."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las 19H15 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle General Córdova S/N y 9 de Octubre, se instala la junta con la presencia de los siguientes señores accionistas: FELIPE ANDRES ULLOA NAVEDA con doscientas acciones, equivalentes a doscientos dólares americanos; JORGE HOMERO ULLOA NAVEDA con cuatrocientas acciones, equivalentes a cuatrocientos, y MARIO FERNANDO ULLOA NAVEDA, con doscientas acciones, equivalentes a doscientos dólares americanos. Actúa como Secretario AD-HOC de la Junta General de la compañía el señor Pablo Javier Sánchez, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Para el efecto, preside la junta de la compañía el señor Mario Ulloa en su calidad de **PRESIDENTE**, de junta de la **"COMPAÑIA "PENSOLATO S.A."** es convocada para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2015.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.
3. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el Sr. Felipe Andrés Ulloa Naveda y actúa como secretario adhoc la Señora Verónica Iturralde Martínez.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2015:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.